



Municipalidad De San Antonio De Cortés Oficina de Recursos Humanos



NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe de Recursos Humanos de la municipalidad de San Antonio de Cortés, por este medio hace de su conocimiento que durante el mes de julio del año 2024 se envió dos memorandos dirigido a todo el personal, relacionado con la obtención de su solvencia municipal y la implementación del registro biométrico para el control de asistencia, por lo que le envió copia para ser publicada en el portal de transparencia.

San Antonio de Cortés, 02 de agosto de 2024



Roberto Antonio Handal
Jefe de Recursos Humanos



1899



Municipalidad De San Antonio De Cortés
Unidad Municipal de Administración de Personal
UMAP



MEMORANDUM

PARA: Empleados Municipales

DE: Roberto A. Handal- Coordinador UMAP

ASUNTO: Uso de Reloj Marcador Biométrico

FECHA: 31 de julio del 2024

[Handwritten signature and stamp of Roberto Antonio Handal, Coordinador UMAP]

Por este medio me permito comunicarles que a partir de mañana jueves 01 de agosto del 2024 las entradas y salidas en nuestra jornada laboral será registradas a través de nuestra huella digital para dar cumplimiento con recomendaciones del TSC en cuanto al mejoramiento del sistema de control de asistencia, por lo que es necesario la puntualidad de todos nosotros para que podamos cumplir satisfactoriamente con este requerimiento.

Esta puntualidad se debe ver reflejada tanto en las entradas como en las salidas.

Favor tomar nota

[Handwritten signatures and various official stamps from the Municipality of San Antonio de Cortés, including the Secretariat, UMAP, and other municipal departments.]

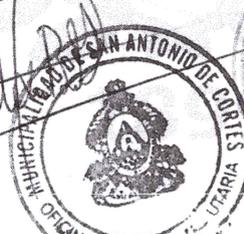
Roberto Antonio Handal
Coordinador UMAP

CC. Alcalde Municipal

CC. Expediente de empleado

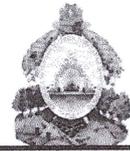
CC. TSC

San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés
Email: cortessanantoniodecortes@municipalidadhn.info





Municipalidad De San Antonio De Cortés
Oficina de Recursos Humanos



MEMORANDUM

PARA: Empleados Municipales

DE: Roberto A. Handal– Coordinador de Unidad Municipal de Administración Personal (UMAP)

ASUNTO: Solvencia Municipal 2024

FECHA: 17 de julio del 2024

Por este medio y por instrucciones del alcalde municipal se les solicita a todos los empleados municipales sin excepción la presentación de la copia de su solvencia municipal del año 2024 ante estas oficinas para ser agregada a su expediente, la fecha límite de entrega es el 24 de julio próximo, antes de la acreditación del pago.

Favor tomar nota

- CC. Alcalde Municipal
- CC. Expediente de empleado
- CC. Archivo

Roberto Antonio Handal
Jefe Recursos Humanos

